



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
01/10/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1637354D

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 1 – OCTUBRE – 2026	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	--	--

31.- EXPEDIENTE 1637354D: PROPUESTA DE CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES AVANZA EMPRESAS POR INVERSIONES EN MICROEMPRESAS, PYMES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del informe propuesta de la Técnica de Autoempleo de fecha 14 de septiembre del corriente Doc. CSV: AEAAFTUDHWUF9ZFUHW7Z, que cuenta con el visto bueno de la Jefa del Servicio de Empleo y Promoción Económica y de la Concejala del área y que ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General con fecha 15 de septiembre Doc. CSV: AEAAFT4TQER3PWNHQHLL en relación con el asunto epigrafiado.

En base a lo anterior, y a la vista del dictamen de la Comisión de empleo, Promoción Económica y Marca Albacete, de fecha 25 de septiembre de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria de Subvenciones Avanza empresas 2026, por inversiones en microempresas, pymes y asociaciones empresariales, conforme al texto del documento con Doc. CSV: AEAA FTKM LCMA 7XQZ MTWZ.

SEGUNDO. Disponer la remisión del extracto de la convocatoria de Subvenciones Avanza empresas 2026, por inversiones en microempresas, pymes y asociaciones empresariales a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para, por su conducto, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, conforme a lo determinado por los artículos 18 y 20 de la Ley General de Subvenciones. Y ordenar la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albacete.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FW2L X2P2 U2TM CKH7

31. ACUERDO JGL 1-OCTUBRE-2026 (PROMOC.ECONOMICA) - SEFYCU 6186886

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1